



CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(GOBIERNOS LOCALES)

EJERCICIO 20__
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO :

PROVINCIA :

ENTIDAD :

ANEXO 01

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1. RECURSOS ORDINARIOS							
00. RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS							
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO							
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO							
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5. RECURSOS DETERMINADOS							
04. CONTRIBUCIONES A FONDOS							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
08. IMPUESTOS MUNICIPALES							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
GASTOS CORRIENTES							
GASTOS DE CAPITAL							
SERVICIO DE LA DEUDA							
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS							
TOTAL GENERAL							

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

(1) Solo para el Tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública.

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

REPRESENTANTE DE LA DGCP

REPRESENTANTE DE LA DGCP